



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Pamplona, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Radicado	54-518-31-84-002-2022-00041-00
Clase	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD (FILIACIÓN)
Demandante	JOSÉ SATURIO HERNÁNDEZ
Demandado	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS ANTONIO GÉLVEZ GÓMEZ, PRESUNTO PADRE FALLECIDO

Agréguense al proceso las respuestas dadas por el Gerente del Cementerio Jardines de Pamplona y el Administrador del Cementerio Arquidiocesano de Pamplona sobre los costos de exhumación e inhumación de los cadáveres de los señores *JOSÉ SATURIO HERNÁNDEZ* y *LUIS ANTONIO GÉLVEZ GÓMEZ* y *pónganse en conocimiento* de la sucesora procesal, para que esté atenta a sufragar los mismos de acuerdo a las indicaciones allí dadas, y lo acredite con una antelación no menor a diez (10) días a la fecha que se programe para ello.

Conforme a la respuesta emitida por el Profesional Especializado Forense – Coordinadora Grupo Regional Ciencias Forenses Regional Nor-Oriente del Instituto Nacional de Medicina Legal en correo enviado el 5 de junio de 2023, para la exhumación de los restos óseos del presunto padre, señor *LUIS ANTONIO GÉLVEZ GÓMEZ* y toma de las muestras a que haya lugar para el estudio de A.D.N, se *señala* el 15 de agosto de 2023 a las 2:30 de la tarde y del cadáver del señor *JOSÉ SATURIO HERNÁNDEZ* el 16 de agosto de 2023 a las 2:30 de la tarde, en consideración a que están inhumados en cementerios diferentes.

Comuníquese la anterior determinación al Instituto Nacional de Medicina Legal -Coordinador Grupo Administrativo y Financiero Regional Nor-Oriente para los fines pertinentes, y al señor Médico Legista, quien se encargará de seleccionar y tomar las muestras, embalaje, cadena de custodia, preservación y entrega al Funcionario respectivo debidamente rotuladas para el envío conjunto al laboratorio de Genética.

Igualmente *comuníquese* a los Administradores de los Cementerios Jardines de Pamplona y Arquidiocesano de Pamplona la necesidad de realizar la exhumación, y la fecha programada.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA**

Pamplona, Hoy **30 de junio de 2023**, a las 8:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 072, en la página de la Rama Judicial. Con inserción para consulta.

La Secretaria, **JULLY MARITZA HIGUABITA SUÁREZ**

Firmado Por:
Ariel Mauricio Peña Blanco
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33d739a95873088c3dd9eff5a7ed158a3047aa3dc0af7701b9971506441d66bf**

Documento generado en 29/06/2023 02:45:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>